

FECHA POSIBLE DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

ALFREDO ANGULO, ALÍ LÓPEZ
Y CÉSAR PAREDES.

Facultad de Humanidades y Educación.
Universidad de Los Andes.
Mérida, Edo. Mérida.



Informe de la comisión designada por el Consejo de la Facultad para la indagatoria y redacción de papel de trabajo acerca de la Fecha posible de creación de la Facultad de Humanidades y Educación



partir de la lectura del documento presentado por el profesor Alí López, a propósito de la posibilidad de precisar los datos que indiquen una fecha cercana a la realidad histórica en que se fundara la Facultad de Humanidades, y a partir de las conversaciones sostenidas para tal propósito con el mencionado profesor, hemos creído necesario puntualizar algunos hechos que podrán permitir una visión más panorámica del caso en cuestión.

1. Si partimos de un punto de vista absolutamente histórico, tenemos que remontarnos al *año de 1843*, fecha en que se funda la *Facultad de Filosofía y Humanidades*, por disposición del Código de Instrucción Pública. Esta institución —la Facultad de Filosofía y Humanidades— es suprimida en 1907, generando un vacío en la continuidad histórica de este quehacer académico. De esta forma, hubo una *interrupción de 48 años continuos que van desde 1907 a 1955*, fecha del nuevo arranque de estos estudios universitarios. De no haber sido por esta interrupción estaríamos con una antigüedad de 162 años de la fundación de la Facultad

2. Un segundo criterio lo establecería una perspectiva de corte *nominalista*, al suponer que la existencia de la

Facultad comienza *nominalmente*, cuando se le nombra como Facultad. Esta fecha sería el *12 de julio de 1958*, según decreto dictado por Pedro Rincón Gutiérrez, rector de la Universidad de Los Andes para entonces.

3. El tercer criterio, *jurídico-histórico*, y más apegado a la historia y al espíritu del derecho, antes que la letra de la ley, y que hace uso de la interpretación extensiva de la norma, obedece a un principio internacional del derecho que supone de extremo valor lo expresado por Montesquieu en el *Espíritu de las Leyes*; este criterio sostiene que hay que indagar en las intenciones del Legislador para entender la norma. Este criterio permite tomar a la historia como herramienta fundamental del análisis para la indagatoria interpretativa. Este criterio sostiene que fue el *25 de junio de 1955* cuando el Consejo Académico de la Universidad de Los Andes creaba la Escuela de Humanidades, conformada por las secciones de Historia y Letras. Dada la carencia de espacio físico en que pudiera funcionar como Facultad, la Escuela de Humanidades fue adscrita a la Facultad de Derecho. Es justo destacar que cuando la Escuela de Humanidades se transforma en Facultad *no hubo modificación alguna de sus Planes de Estudio* en sus dos secciones de Historia y



Letras. Este hecho es de suma importancia al tomar en cuenta que la esencia de la Escuela es la misma esencia de la Facultad, ya que mantiene idénticos sus planes de estudio, y deja ver que la razón lógica para que no naciera como Facultad sino como Escuela era una simple razón de inexistencia de espacio físico, y como no podría administrativamente cohabitar una Facultad dentro de otra Facultad hubo la necesidad de emplear la figura de Escuela —que topológicamente es más factible de ubicar dentro de un conjunto superior como lo es el de la Facultad. Es por ello, repetimos, que al pasar de Escuela a Facultad mantiene intactos sus planes de estudio.

Como punto curioso, el 29 de septiembre de 1959 fue aprobada la creación de la escuela de Educación, surgiendo de esta manera otra denominación: a partir de entonces se denominará Facultad de Humanidades y Educación, obedeciendo también al criterio *nominalista*. Mal pudiera suponerse esta fecha como la fecha de la creación de nuestra Facultad por la simple aparición de una escuela que nace como escuela y sigue como escuela.

Jurisprudencia

Sí conviene resaltar que ha habido jurisprudencia en la Universidad de Los Andes al respetar el proceso histórico de creación de Escuelas que pasaron a constituirse posteriormente en Facultades. Tales son los casos siguientes: 1- La Escuela de Medicina inició sus actividades como Escuela en 1854, por mandato del Código de Instrucción Pública. Sin embargo, en 1954 celebró el centenario de su creación como Facultad. 2- La Escuela de Farmacia fue creada como Escuela adscrita a la Facultad de Medicina en 1894, sin embargo ya celebró sus 110 años de existencia como Facultad. 3- La Facultad de Ingeniería surgió como Escuela de Ingeniería y Matemáticas en 1932 hace uso de su antigüedad de 73 años como Facultad.

Por lo antes dicho, esta Comisión designada por el Consejo de Facultad para los fines acá expuestos deja en manos del Honorable Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación la designación de la fecha que tenga a bien escoger en relación al nacimiento de nuestra Facultad. Así lo decimos y firmamos. ©

PIEDRAS

Un experto asesor de empresas en Gestión del Tiempo quiso sorprender a los asistentes a su conferencia. Sacó de debajo del escritorio un frasco grande de boca ancha. Lo colocó sobre la mesa, junto a una bandeja con piedras del tamaño de un puño y preguntó:

- ¿Cuántas piedras piensas que caben en el frasco?

Después de que los asistentes hicieran sus conjeturas, empezó a meter piedras hasta que llenó el frasco. Luego preguntó:

- ¿Está lleno?

Todo el mundo lo miró y asintió. Entonces sacó de debajo de la mesa un cubo con gravilla. Metió parte de la gravilla en el frasco y lo agitó. Las piedrecillas penetraron por los espacios que dejaban las piedras grandes. El experto sonrió con ironía y repitió:

- ¿Está lleno?

Esta vez los oyentes dudaron:

- Tal vez no.

- ¡Bien!

Y puso en la mesa un cubo con arena que comenzó a volcar en el frasco. La arena se filtraba en los pequeños recovecos que dejaban las piedras y la grava.

- ¿Está bien lleno? preguntó de nuevo.

- ¡No!, exclamaron los asistentes.

Bien, dijo, y cogió una jarra de agua de un litro que comenzó a verter en el frasco. El frasco aún no rebosaba.

- Bueno, ¿qué hemos demostrado?, preguntó. Un alumno respondió:

- Que no importa lo llena que esté tu agenda, si lo intentas, siempre puedes hacer que quepan más cosas.

- ¡No!, concluyó el experto: lo que esta lección nos enseña es que si no colocas las piedras grandes primero, nunca podrás colocarlas después. ¿Cuáles son las piedras grandes en tu vida?. ¿Tus hijos, tus amigos, tus sueños, tu salud, la persona amada? ¿o son tu trabajo, tus reuniones, tus viajes de negocio, el poder o el dinero? La elección es tuya. Una vez te hayas decidido..., pon esas piedras primero. El resto encontrará su lugar.



<http://www.psicooactiva.com/curiosr1.htm>